CIRCULAR Nº: 013

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 06 de mayo de 2020.-

- A las Delegaciones Regionales de Educación I a IX
- A los Coordinadores/as Pedagógicos Regionales
- A los Supervisores/as
- A los Directores/as

El esfuerzo de las instituciones educativas y educadores por sostener el vínculo pedagógico en tiempos de pandemia impacta en la gestión de los cronogramas previstos por el calendario escolar vigente. Por lo tanto es necesario revisar esas planificaciones y atender la nuevas condiciones para posibilitar el desarrollo de los exámenes y sus implicancias en la promoción entre los niveles educativos.

En este sentido es bueno recordar que la evaluación educativa es una construcción compleja y continua de valoración de situaciones pedagógicas, sus procesos y resultados, como también los contextos y condiciones en que éstas se producen.

El tiempo de aislamiento puede convertirse en una posibilidad dedicada al fortalecimiento y recuperación de aprendizajes no cerrados en el ciclo anterior. También es cierto que en búsqueda de garantizar derechos que asisten a los estudiantes, para completar sus trayectorias, es importante brindar alternativas para la continuidad en los niveles superiores. Por este motivo tratamos de hacer de estos días, en que la escuela funciona a la distancia, y en otra modalidad, espacios propicios para generar experiencias de acreditación final y de avance, en los recorridos escolares de la educación obligatoria. En este caso hacemos foco en la educación secundaria, que es quizás, el nivel que más miradas y nuevos acompañamientos, requiere.

Experiencia de acreditación de las materias de final carrera de 5to. E.E.S.O. y 6to. E.E.T.P.

En el período evaluador los docentes de la institución se dedicarán a esa tarea y se suspenderá el envío de actividades diarias al resto del alumnado.

Ese colectivo de estudiantes no afectado a situaciones de evaluación, trabajará en su casa una situación problemática elegida por ellos, entre las que se proponen en el blog que compartimos y elaborará un informe, a presentar cuando le sea requerido por sus docentes.

Para la instancia de evaluación de los estudiantes que se inscriban con el objeto de acceder a su certificación final, los docentes podrán organizarse en equipos y proponer formas de trabajo colaborativa para abordar la evaluación y resolución definitiva.



Para los que no rinden espacios curriculares.

Con el espíritu de contribuir a la tarea y ofrecer recursos de facilitación proponemos en el blog de secundaria de la plataforma, problemáticas a ser trabajadas por los estudiantes, que no rinden materias, organizadas en secundaria básica y orientada, como así también sugerencias para las propuestas de los trabajos prácticos que los docentes podrán ofrecer.

Experiencias de recuperación y fortalecimiento de aprendizajes pendientes del periodo lectivo 2019.

Elegidos los espacios curriculares sobre los que se trabajarán y acordados con los profesores referentes, los saberes prioritarios a desarrollar, estudiantes y docentes iniciaran, un itinerario de actividades exploratorias, de búsqueda, investigación, producción y reflexión compartidas. Las mismas tendrán lugar entre el 14 de mayo y el 15 de junio. A partir de esa fecha y hasta el 30 de junio, entre docentes y estudiantes se considerarán los aprendizajes logrados para la ponderación final y su acreditación.

Durante este tiempo (entre el 22 y el 30 de junio) los docentes se dedicarán solamente a los itinerarios de recuperación y los grupos de estudiantes no involucrados en este proceso, desarrollaran proyectos de educación artística. Las sugerencias también podrán encontrarse en el blog de educación secundaria del campus educativo.

Lic. ADRIANA CANTERO MINISTRA DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE SANTA FE